



# INFORME FINANCIERO



## DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores:

**CORPORACIÓN LOS CAÑAVERALES.**  
**ASAMBLEA GENERAL DE CORPORADOS**

### Informe sobre los estados financieros.

He auditado los estados financieros de la CORPORACIÓN LOS CAÑAVERALES, preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para PYMES, reglamentada los Decretos 2420 y 2496 de 2015, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, los cuales comprenden el Estado de situación financiera, Estado de Actividades, Estado de Cambios en el Activo Neto, Estado de flujos de efectivo y las Revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

### Opinión sin salvedades.

En mi opinión, los estados financieros individuales, tomados de los libros de contabilidad y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la **CORPORACIÓN LOS CAÑAVERALES**, al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y sus flujos de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera vigentes en Colombia.

### Fundamento de la opinión.

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015 sus modificaciones. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Soy independiente de la **CORPORACIÓN LOS CAÑAVERALES**, de conformidad con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para los Contadores (IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a la auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos

Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

### Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.



Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la CORPORACIÓN LOS CAÑAVERALES, el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

### **Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno en relación con los estados financieros.**

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en los anexos 2, 2.1 y 2.2 de los Decretos 2420 y 2496 de 2015 y 2170 de 2017, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la CORPORACIÓN LOS CAÑAVERALES, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, el comité financiero de la Junta Directiva es responsables de supervisar el proceso de información financiera de la CORPORACIÓN LOS CAÑAVERALES.

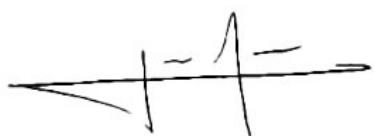


## **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.**

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en la preparación de información de las PYMES en Colombia. Las normas aplicables son las reglamentadas por los decretos 2420 y 2496 de 2015, 2170 de 2017 y 2132 de 2016 y lo dispuesto en los artículos 208 y 209 del Código de Comercio, non base en el resultado de mis pruebas, informe que en mi concepto durante el año 2024:

- a) La CORPORACIÓN LOS CAÑAVERALES lleva su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparados por los administradores,
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integrada, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La CORPORACIÓN LOS CAÑAVERALES no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, respecto a los trabajadores que estuvieron a su cargo durante el año 2024.
- f) Los administradores dejaron constancia de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1 al 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la CORPORACIÓN se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Corporados, opino que si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la CORPORACIÓN o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 31 de enero de 2025.



**Juan Camilo Acosta Peña**  
Revisor Fiscal  
TP - 227711 -



# **INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1 AL 3 DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.**

Señores:

## **CORPORACIÓN LOS CAÑAVERALES. ASAMBLEA GENERAL DE CORPORADOS**

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, presento el resultado de los procedimientos realizados en cumplimiento de los numerales 1° al 3° del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2024, por parte de la CORPORACIÓN LOS CAÑAVERALES.

### **Criterios**

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden:

- a) Los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Corporados
- b) La correspondencia, documentación interna y externa de transacciones, libros de actas
- c) Los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en el sistema de control interno implementado por la administración.

### **Responsabilidad de la administración**

La administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Corporados, conservación de correspondencia, comprobantes de las cuentas, libros de actas y de registro y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la CORPORACIÓN y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con el sistema de control interno implementado por la administración.

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida. Efectúe mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestigar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000 por sus siglas en inglés).

Tal norma requiere que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable sobre:



- a) Si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Corporados,
- b) La conservación de la correspondencia, comprobantes y libros se cumple adecuadamente
- c) Sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la CORPORACIÓN y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con el sistema de control interno implementado por la administración.

## Procedimientos realizados

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia por el año que terminó el 31 de diciembre de 2024. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Corporados y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la CORPORACIÓN y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la CORPORACIÓN.
- Lectura de las Actas de la Asamblea de Corporados y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a las mismas.
- Obtención de certificación de la Administración sobre las reuniones de Asamblea y Junta Directiva documentadas en las actas.
- Lecturas de las actas de Asamblea y Junta Directiva y verificación de si las decisiones e instrucciones contenidas en las mismas fueron cumplidas por los administradores.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la CORPORACIÓN durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
- La existencia, concordancia y conservación de la documentación de toda índole que soporta las actividades administrativas y financieras de la CORPORACIÓN.



- Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la CORPORACIÓN, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
- Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
- Emisión de informes a la Administración sobre las actividades realizadas y recomendaciones de control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisión fiscal.
- Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendaciones con relación a los ajustes a los procedimientos de control interno consideradas no significativas.

La auditoría aplicó estándares internacionales del Committee of Sponsoring Organizations of the Treadaway Commission (COSO), para la evaluación de los objetivos de control sobre la estrategia corporativa, efectividad y eficiencia en las operaciones, confiabilidad de los reportes financieros y cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

En cumplimiento de las políticas adoptadas, la CORPORACIÓN desarrolló sus procesos sobre principios de autocontrol, autorregulación y autogestión. Para cada uno de los componentes evaluados, se exponen los resultados para los componentes y principios del modelo COSO, así:

### **Ambiente de Control**

La CORPORACIÓN cuenta con un ambiente de control bajo el marco de principios éticos y valores corporativos de buen Gobierno y de Ética, preservando la integridad corporativa y se implementan estrategias relacionadas con la autorregulación, protección a la comunidad y al medio ambiente.

### **Gestión de riesgo**

De manera permanente la Junta Directiva es informada por la administración del comportamiento de los riesgos de Mercadeo, Financieros y Operacionales bajo principios de transparencia y buen gobierno corporativo. Dentro del proceso de administración del Riesgo de Cartera, se identifican, siguen, controlan y monitorean el



nivel de endeudamiento de los clientes educativos con el objetivo de evitar altos incrementos y mantener un sano crecimiento de la cartera. Las inversiones financieras se evalúan dentro de políticas de bajo riesgo, total seguridad y control de los recursos. La CORPORACIÓN cuenta con comités liderados por la administración donde se focaliza en el cumplimiento normativo, tecnológico, seguridad y riesgo operacional. Su gestión se resume en la presentación mensual de informes a Junta Directiva.

## **Actividades de Control**

Con el fin de apalancar el logro de los objetivos se han establecido acciones enfocadas en fortalecer el control dentro de todos los niveles de la CORPORACIÓN, a través de políticas y procedimientos que aseguran la divulgación de los lineamientos y directrices de la administración. Se cuenta con grupos de trabajo de apoyo, para el análisis detallado y seguimiento al cumplimiento de las acciones.

## **Información y Comunicación**

Dentro de los canales de comunicación, la CORPORACIÓN tiene establecido procesos de respuesta ante peticiones, quejas y reclamos. Ante cambios, actualizaciones e información relevante a transmitir a los colaboradores se realiza a través de comunicados internos físicos y virtuales. En lo referente al manejo y custodia de los datos, la CORPORACIÓN está acorde con la normatividad vigente.

## **Actividades de Supervisión**

La CORPORACIÓN monitorea mediante el área de Calidad la supervisión continua de sus procesos, buscando reforzar el Control Interno y garantizar la efectividad operativa. Adicionalmente la CORPORACIÓN es objeto de Auditorías Externas a sus procesos de calidad quienes comunican las oportunidades de mejora detectadas en desarrollo de su trabajo y la revisoría fiscal comunica hallazgos y recomendaciones que son atendidos y resueltos por la administración oportunamente.

## **Limitaciones inherentes.**

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición durante el período evaluado debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas. Adicionalmente, la evaluación de control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse.

Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o inapropiado sobrepasso de los controles por parte de la administración.



## **Conclusión.**

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación.

Con base en el resultado de mis pruebas y en la evidencia obtenida, en mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Corporados y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la CORPORACIÓN o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.



**Juan Camilo Acosta Peña**

Revisor Fiscal

TP – 227711 -



## Certificación de Estados Financieros

Nosotros, **Jorge Isaac Fernández Cifuentes**, como Representante Legal y **Paola Andrea Rojas Montoya**, como Contadora, declaramos que hemos preparado los Estados Financieros de la **Corporación Los Cañaverales** al 31 de diciembre del 2024 y 2023 tomando fielmente las cifras de los libros, y que antes de ser puestos a disposición de la Asamblea y de Terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los hechos económicos realizados por la Corporación durante los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido reconocidos en los Estados financieros.
2. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 del 2016, el cual es congruente, en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera (Estándar Internacional para Pymes) tal como han sido adoptadas en Colombia.
3. No tenemos conocimiento de:
  - a. Irregularidades que involucren a miembros de la administración o a empleados, y que puedan tener incidencia en los Estados Financieros de la Corporación.
  - b. Comunicaciones de entes reguladores que por ley deben ejercer control sobre la Corporación, concernientes al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación incorrecta de la información solicitada.
  - c. Posibles violaciones de leyes o reglamentos que puedan generar demandas o imposiciones tributarias cuyos efectos deben ser considerados para revelarlos en los Estados Financieros o tomar como base para estimar pasivos contingentes.
  - d. Activos o pasivos diferentes a los registrados en los libros, ni ingresos o costos que afecten los resultados y que deban ser revelados en las notas de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
4. La Corporación Los Cañaverales tiene satisfactoriamente protegidos todos los activos que posee y los de terceros en su poder y no existen pignoraciones ni gravámenes sobre dichos activos.
5. La administración de la Corporación Los Cañaverales ha cumplido con todos los aspectos de acuerdos contractuales cuyo incumplimiento pudiera tener un efecto sobre los Estados Financieros.
6. La administración de la Corporación Los Cañaverales ha cancelado oportunamente los aportes de Seguridad Social y Parafiscales al 31 de diciembre de 2024, encontrándose a paz y salvo con las Entidades de Seguridad Social y Parafiscales.



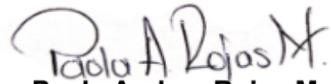
7. La administración de la Corporación Los Cañaverales, posee las licencias pertinentes para la ejecución de sus programas, dando cumplimiento a la Ley 633 de 2000.

8.

No ha sucedido ningún acontecimiento con posterioridad a la fecha del Estado de Situación Financiera que pudiera requerir ajuste o revelación adicional a los descritos y revelados en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023.



**Jorge Isaac Fernández Cifuentes**  
Representante Legal  
C.C. 16.712.122



**Paola Andrea Rojas Montoya**  
Contadora Pública  
T.P. 173905-T





**CORPORACIÓN LOS CAÑAVERALES**  
NIT 890.321.141-7  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

(Información en miles de pesos colombianos)

ACTIVOS	2024	2023	Variación 24 - 23 %
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y equivalentes	N3	488.171	352.749 38%
Deudores Comerciales	N4	450.950	398.145 13%
Otras Cuentas por Cobrar	N5	172.602	300.014 -42%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.111.722</b>	<b>1.050.908 6%</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Deudores Comerciales	N4	23.425	0 100%
Propiedad Planta y Equipo	N6	10.942.597	10.930.164 0%
Inversiones y Otros Activos	N7	1.979	2.411 -18%
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>10.968.001</b>	<b>10.932.575 0%</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>12.079.724</b>	<b>11.983.481 1%</b>
PASIVOS	2024	2023	Variación 24 - 23 %
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Obligaciones Financieras a Corto Plazo	N8	249.475	154.494 61%
Proveedores, Costos y gastos por pagar	N9	97.759	99.820 -2%
Impuestos, gravámenes y tasas	N9	35.070	31.267 12%
Beneficios a empleados	N10	402.486	285.866 41%
Diferidos y otros pasivos	N11	59.244	49.092 21%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>844.034</b>	<b>620.539 36%</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Obligaciones Financieras a Largo Plazo	N8	3.738.750	4.108.333 -9%
Pasivos estimados y provisiones Jurid.	N12	358.793	310.702 15%
Diferidos y otros pasivos	N11	653.368	595.491 10%
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>4.750.911</b>	<b>5.014.526 -5%</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>5.594.945</b>	<b>5.635.064 -1%</b>
ACTIVO NETO	2024	2023	Variación 24 - 23 %
Fondo social	N13	2.281.239	2.281.239 0%
Donaciones	N13	140.416	214.684 -35%
Asignaciones Permanentes	N13	133.718	331.818 -60%
Ajustes adopción NIIF	N13	3.518.653	3.518.653 0%
Resultados del Ejercicio	N13	410.754	2.024 20198%
<b>TOTAL ACTIVO NETO</b>		<b>6.484.779</b>	<b>6.348.416 2%</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y ACTIVO NETO</b>		<b>12.079.724</b>	<b>11.983.481 1%</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

**Jorge Isaac Fernández Cifuentes**  
 Representante Legal  
 C.C. 16.712.122  
 (Ver certificación adjunta)

**Paola Andrea Rojas Montoya**  
 Contadora Pública  
 T. P. No. 173905-T  
 (Ver certificación adjunta)

**Juan Camilo Acosta**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. No. 227711-T  
 (Ver informe adjunto)



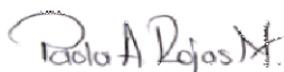
(Información en miles de pesos colombianos)

DETALLE	2024	2023	Variación 24 - 23 %
<b>TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b> N14	<b>9.151.226</b>	<b>7.646.618</b>	<b>20%</b>
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b> N15	<b>8.226.172</b>	<b>7.039.320</b>	<b>17%</b>
<b>EXCEDENTE OPERACIONAL</b>	<b>925.055</b>	<b>607.298</b>	<b>52%</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b> N16	<b>276.023</b>	<b>250.386</b>	<b>10%</b>
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b> N17	<b>789.557</b>	<b>855.095</b>	<b>-8%</b>
<b>EXCEDENTE NO OPERACIONAL</b>	<b>(513.534)</b>	<b>(604.709)</b>	<b>-15%</b>
<b>EXCEDENTE ANTES DE IMPOTOS</b>	<b>411.521</b>	<b>2.589</b>	<b>15797%</b>
Impuesto de renta	767	565	36%
<b>EXCEDENTES DEL EJERCICIO</b>	<b>410.754</b>	<b>2.024</b>	<b>20198%</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Jorge Isaac Fernández Cifuentes  
Representante Legal  
C.C. 16.712.122  
(Ver certificación adjunta)



Paola Andrea Rojas Montoya  
Contadora Pública  
T. P. No. 173905 - T  
(Ver certificación adjunta)



Juan Camilo Acosta  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 227711-T  
(Ver informe adjunto)

(Información en miles de pesos colombianos)

**CORPORACIÓN LOS CAÑAVERALES**  
NIT 890.321.141-7  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO**  
Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

DETALLE	Fondo social	Donaciones	Excedentes del ejercicio	Excedentes acumulados	Ajustes por conversión a NIIF	Total
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022</b>	2.281.239	214.684	585.685	16.743	3.518.653	6.617.004
Reclasificación excedente del ejercicio 2022	-	-	(585.685)	0	-	(585.685)
Reservas por asignación permanente a cinco años	-	-	-	801.376	-	801.376
Ejecución reserva asignación permanente	-	-	-	(486.301)	-	(486.301)
Excedentes año 2023	-	-	2.024	-	-	2.024
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023</b>	2.281.239	214.684	2.024	331.818	3.518.653	6.348.418
Reclasificación excedente del ejercicio 2023	-	-	(2.024)	2.024	-	-
Ejecución reserva asignación permanente	-	-	-	(200.124)	-	(200.124)
Donaciones destinación específica	-	(74.268)	-	-	-	(74.268)
Excedentes año 2024	-	-	410.754	-	-	410.754
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024</b>	2.281.239	140.416	410.754	133.718	3.518.653	6.484.779



Jorge Isaac Fernández Cifuentes  
Representante Legal  
C.C. 16.712.122  
(Ver certificación adjunta)



Paola Andrea Rojas Montoya  
Contadora Pública  
T. P. No. 173905 - T  
(Ver certificación adjunta)



Juan Camilo Acosta  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 227711-T  
(Ver informe adjunto)

**CORPORACIÓN LOS CAÑAVERALES**  
**NIT 890.321.141-7**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023**  
**(Información en miles de pesos colombianos)**



ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	A la fecha Año 2024	A la fecha Año 2023
<b>Excedente del Ejercicio</b>	<b>410.754</b>	<b>2.024</b>
<b>Partidas Que No Afectan El Efectivo:</b>		
Impuesto a las ganancias	767	565
Depreciación y amortizaciones	424.813	404.526
Provisiones jurídicas y/o Laborales	48.090	0
<b>Efectivo generado en operación</b>	<b>884.424</b>	<b>407.115</b>
<b>Cambios en partidas operacionales:</b>		
Aumento (Disminución) en Deudores	51.181	108.249
Aumento (Disminución) en Otros activos	432	0
Aumento (Disminución) en Impuestos por pagar	3.036	3.776
Aumento (Disminución) en Beneficios a empleados	116.620	17.652
Aumento (Disminución) en Diferidos y otros Pasivos	68.030	124.487
Disminución (Aumento) en Cuentas por pagar	(2.061)	(4.127)
Disminución (Aumento) en Donaciones	(74.268)	0
<b>Flujo de efectivo neto en actividades de operación:</b>	<b>162.970</b>	<b>250.037</b>
<b>Actividades De Inversión</b>		
Disminución (Aumento) Propiedad, Planta Y Equipo	(437.246)	(1.195.945)
Disminución (Aumento) por Inversión Asignación permanente	(200.123)	(530.765)
<b>Total de los Recursos Usados</b>	<b>(637.369)</b>	<b>(1.726.710)</b>
<b>Actividades de Financiacion</b>		
Disminución (Aumento) en obligaciones financieras	(274.602)	408.333
<b>Flujo de efectivo neto en actividades de Financiacion</b>	<b>(274.602)</b>	<b>408.333</b>
<b>Aumento (Disminución) en el Disponible</b>	<b>135.423</b>	<b>(661.225)</b>
<b>Disponible Al Inicio Del Periodo</b>	<b>352.749</b>	<b>1.013.974</b>
<b>Disponible Al Final Del Periodo</b>	<b>488.171</b>	<b>352.749</b>
<b>Efectivo y equivalentes</b>	<b>488.171</b>	<b>352.749</b>
<b>Efectivo restringido</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

**Jorge Isaac Fernández Cifuentes**  
 Representante Legal  
 C.C. 16.712.122  
 (Ver certificación adjunta)

**Paola Andrea Rojas Montoya**  
 Contadora Pública  
 T. P. No. 173905 - T  
 (Ver certificación adjunta)

**Juan Camilo Acosta**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. No. 227711-T  
 (Ver informe adjunto)



## **NOTAS DE ESTADO FINANCIERO**

### **1. Constitución y Operaciones**

La Corporación Los Cañaverales es una entidad sin ánimo de lucro, de carácter educativo, constituida de acuerdo con las leyes colombianas por escritura pública No. 1979 del 16 de septiembre de 1983 otorgada por la Notaria Novena de la ciudad de Cali se identifica con el NIT. 890.321.141-7, la Institución se encuentra ubicada en la Carrera 29 No. 10-500 Municipio de Yumbo, Km. 1 vía a Dapa.

De acuerdo con reforma estatutaria del año 2017 su duración es indefinida, sin embargo podrá disolverse y liquidarse según lo establecido en la ley en los estatutos.

Conforme a los Estatutos Sociales, la Corporación no es una entidad encaminada a obtener beneficios o utilidades para el desarrollo del objeto social, con el ánimo de distribuir utilidades entre sus asociados. Es una entidad sin ánimo de lucro, pues, a sus asociados no les mueve el afán de lucrarse o beneficiarse de ningún tipo de bien o recurso; solo se busca cumplir un fin social común de sus asociados y en beneficio de la comunidad. Razón por la cual los aportes de sus asociados no son considerados aportes de capital, de modo que al retiro de ella, quienes han formado parte de la Corporación no tienen título alguno para acreditar derechos de aportación, de capitalización o de cualquier otra índole, que generen la obligación de reembolso de dinero.

Así las cosas, con fundamento en los fines de la Corporación, los excedentes fiscales que pudieran generarse en cada ejercicio anual, serán reinvertidos en el funcionamiento de las instituciones de su propiedad y en todo caso, se privilegiará la inversión para los fines establecidos en los sus estatutos.

Los órganos de administración de la Corporación son la Asamblea General de corporados, la cual sesionara de manera ordinaria por lo menos una vez al año, dentro de los tres (3) primeros meses de cada año, y la Junta Directiva, la cual sesiona por lo menos diez (10) veces en el año para dirigir las operaciones de la Corporación.

### **Objeto social**

Su objeto principal es fundar, organizar, administrar y subvencionar establecimientos culturales, docentes y deportivos con el fin de garantizar a las nuevas generaciones una educación optima en el orden intelectual, moral y físico. Fundamentalmente la CORPORACIÓN LOS CAÑAVERALES tiene por objeto el desarrollo y financiación del Colegio Internacional Los Cañaverales.



## **2. Principales Políticas Y Prácticas Contabl**

### **a. Bases de preparación**

Los estados financieros de La Corporación Los Cañaverales han sido preparados de conformidad con lo dispuesto en el anexo 2 del Decreto 2420 de 2016. Las normas contenidas en el anexo 2 del citado decreto son congruentes en todo aspecto significativo, con el Estándar Internacional para Pymes emitido por la International Accounting Standards Board (IASB).

### **b. Base de contabilidad de causación**

La Corporación prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

### **c. Bases de medición**

Los estados financieros fueron preparados, en su mayor parte, sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con efecto en resultados, los cuales se miden al valor razonable.

### **d. Importancia relativa y materialidad**

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los conceptos anteriormente citados.

### **e. Moneda Funcional**

La moneda funcional para preparar y presentar los estados financieros de la empresa es el Peso Colombiano (COP). Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en miles de pesos (\$000) y fue redondeada a la unidad de mil más cercana.

### **f. Negocio en marcha**

Los estados financieros se preparan bajo la hipótesis de negocio en marcha. Ésta hipótesis está apoyada por el estudio y conocimiento de la Administración en el momento

en que se prepara dicha información para propósitos generales. La evaluación de la Administración se realiza sobre la información disponible del negocio para el próximo periodo a partir de la fecha sobre la que se informa.



Cualquier condición que refleje la existencia de incertidumbres significativas en el proceso de evaluación se revela en notas anexas a los estados financieros.

### **g. Periodo de los estados financieros**

Los estados financieros preparados por la Administración se presentan para propósitos generales al terminar el periodo contable; estos estados financieros se preparan mínimo para dos años, incluyendo el año actual sobre el cual se informa y el año anterior. De acuerdo con el marco técnico normativo de las NIIF para PYMES del Grupo 2, la Corporación debe presentar los siguientes estados financieros:

- Estado de Situación Financiera (ESF).
- Estado de Actividades – EA (equivalente al Estado de Resultados).
- Estado de Cambios en el Activo Neto – ECAN (equivalente al Estado de Cambios en el Patrimonio).
- Estado de Flujos de Efectivo - EFE
- Notas Explicativas a dichos estados financieros.

### **h. Permanencia**

Los estados financieros preparados de acuerdo a las NIIF para PYMES permanecerán cumpliendo con este marco de referencia durante un término no inferior a tres (3) años, contados a partir de su estado de situación financiera de apertura, independientemente de si en ese término dejan de cumplir las condiciones para pertenecer a dicho grupo. Lo anterior implica que presentarán por lo menos dos períodos de estados financieros comparativos de acuerdo con el marco normativo. Cumplido este término evaluarán si deben pertenecer al Grupo correspondiente de NIIF para PYMES o NIIF PLENAS.

### **i. Clasificación de partidas en el Estado de Situación Financiera**

Las partidas presentadas en el balance general se deben revelar como corrientes y no corrientes, para activos y pasivos. La categoría corriente para los activos está vinculada con la realización en el ciclo normal de las operaciones en un período no mayor a un año o que sean mantenidos para fines de negociación; en cuanto a los pasivos, lo esperado es que se liquiden en el transcurso normal de las operaciones de la Corporación en el mismo plazo, no mayor a un año. Todos los activos o pasivos que no reúnan el requisito indicado se clasifican en la categoría no corriente.

Entenderemos como activo, los recursos controlados por la Corporación, como resultado de sucesos pasados, del que la misma, espera obtener beneficios económicos en un futuro, sin tener en cuenta la tangibilidad del mismo.

Por pasivo, entenderemos las obligaciones presentes, que tenga la Corporación surgidas a raíz de un suceso pasado, sea legal o implícito.

De acuerdo con el Documento de Orientación Técnica para Entidades sin Ánimo de Lucro (ESAL) 014 de octubre de 2016, expedido por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, una ESAL no tiene patrimonio, pero sí activo neto, que corresponde, al igual que en una entidad lucrativa, a la diferencia entre el activo y el pasivo. Si se considera el



activo neto como patrimonio en los términos aplicables a una entidad lucrativa, se presentaría un conflicto con lo dispuesto en los marcos técnicos normativos, en especial, en el párrafo 22.5(a) de la NIIF para las PYMES, que dispone:

“Un instrumento se clasifica como pasivo si la distribución de activos netos en el momento de la liquidación está sujeta a un importe máximo (techo). Por ejemplo, en la liquidación, si los tenedores del instrumento reciben una participación proporcional de los activos netos, pero este importe está limitado a un techo y los activos netos en exceso se distribuyen a una institución benéfica o al gobierno, el instrumento no se clasifica como patrimonio.” (Subrayado fuera de texto).

Lo anterior significa que, aunque la CORPORACION no tiene instrumentos patrimoniales, subsiste la obligación de entregar los remanentes en caso de liquidación a un tercero. Por consiguiente, no es apropiado usar el término “patrimonio”, sino el de “Activo Neto”.

#### **j. Flujos de efectivo**

La Corporación, prepara el estado de flujos de efectivo bajo el método indirecto, para su preparación se ajusta el excedente antes de impuestos y reservas, obtenido en el estado de actividades con los efectos de los cambios en los inventarios, derechos por cobrar, obligaciones por pagar, depreciaciones, provisiones, impuestos diferidos, ingresos devengados no percibidos y otras partidas que tengan un efecto monetario en los flujos de efectivo de la Corporación. Los componentes del flujo de efectivo deben estructurarse de acuerdo a la Sección 7 de la NIIF para PYMES.

#### **k. Efectivo y equivalentes de efectivo**

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la empresa. Así mismo incluye las inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Ejemplo: Encargos fiduciarios y CDT'S cuyo plazo no excede de 90 días.

Los efectivos y equivalentes de efectivo que no se encuentren disponibles para uso inmediato por parte de la Corporación, bien sea por restricciones legales o económicas, se deberá reclasificar como un Efectivo Restringido.

#### **l. Deudores comerciales**

Los deudores comerciales están registradas al valor indicado en la factura, que se aproxima a su valor razonable. El importe en libros de los deudores comerciales es reducido hasta su importe recuperable estimado, a través de la provisión para cuentas de cobro dudoso.

#### **m. Propiedades, planta y equipo**

En el estado de situación financiera bajo NIIF para PYMES con corte al 1 de enero de 2015, la Corporación decidió adoptar para la medición de los terrenos y construcciones el valor razonable como costo atribuido.



La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta con base en la vida útil probable de los Activos utilizando la siguiente base:

Terrenos	No se deprecian.
Construcciones	Entre 40 y 50 años.
Maquinaria y equipo	Entre 5 y 10 años.
Equipo de Oficina	Entre 5 y 10 años.
Equipos de computo y comunicaciones	Entre 3 y 5 años.
Equipo médico científico	Entre 5 y 10 años
Equipo de Hotel y Restaurante	Entre 5 y 10 años
Acueductos plantas y redes	Entre 5 y 10 años

Las mejoras y reparaciones extraordinarias que prolongan la vida útil del activo, se capitalizan; las demás reparaciones y el mantenimiento preventivo se registran en los resultados del año.

Los activos se revisan en cuanto al deterioro de valor, cuando los sucesos o cambios de las circunstancias indican que el valor según libros no pueden recuperarse. Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable.

#### **n. Créditos de bancos y otras obligaciones financieras**

Comprende el valor de las obligaciones contraídas por la Corporación mediante la obtención de recursos provenientes de establecimientos de crédito o de otras instituciones financieras.

Habitualmente se registran como: bancos nacionales, sobregiros bancarios, pagares, bancos del exterior, aceptaciones bancarias, corporaciones financieras, compañías de financiamiento comercial, entre otras.

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se reconocen en los resultados del periodo.

Al final de cada periodo, se deben actualizar al valor de los extractos emitidos por las entidades financieras, afectando los gastos por intereses pendientes de causar e incrementando el pasivo por el valor de dichos interés.

#### **o. Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar**

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento

Corresponde a cuentas por pagar a corto y largo plazo que se registran a su costo original.

Incluyen entre otras, las siguientes partidas:

- Otros recaudos a favor de terceros
- Anticipos recibidos
- Entre otras



## **p. Impuestos, gravámenes y tasas**

### **Impuesto a las Ganancias:**

La Corporación registra el impuesto sobre las renta de acuerdo con la Sección 29 de la NIIF para PYMES “Impuesto a las Ganancias”. El término impuesto a las ganancias incluye todos los impuestos nacionales y extranjeros que estén basados en ganancias fiscales. En este orden de ideas, el impuesto nacional sobre el cual la Corporación tributa es:

Impuesto sobre la Renta: De acuerdo con los artículos 19 y 357 del Estatuto Tributario, Decreto 4400 de 2004 y Decreto 640 de 2005, la Corporación tributa como contribuyente del Régimen Tributario Especial y liquida la provisión para el pago del impuesto de renta a la tarifa del 20%, sobre la parte del beneficio neto o excedente fiscal generado en la no procedencia de egresos, determinados por las normas vigentes.

### **Impuesto Diferido:**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen por el impuesto a las ganancias que se prevé recuperar o pagar respecto a la ganancia fiscal de períodos contables futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados.

### **Impuesto de Industria y Comercio:**

La Corporación tributa el impuesto de Industria y Comercio por las actividades educativas desarrolladas por el Colegio Internacional Los Cañaverales, a la tarifa del 3 por mil, según lo dispuesto en el Acuerdo 016 de 2018 que corresponde al Estatuto Tributario del Municipio de Yumbo.

## **q. Provisiones**

Al tiempo de formular los estados financieros, la administración diferencia entre:

**Provisiones:** Saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del estado de situación financiera, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Corporación, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su cuantía y/o momento de cancelación. Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso y se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas.

**Pasivo contingente:** Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Corporación.

Los estados financieros de la Corporación recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima una alta probabilidad de que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sino que se revela información sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la Sección 21 de las NIIF para las PYMES.



## r. Beneficios a empleados

La Corporación concede a sus empleados los beneficios establecidos por las leyes en Colombia, estos son los siguientes, para empleados asalariados:

- Salarios
- Cesantías
- Intereses de cesantías
- Prima de servicio de junio y diciembre: 15 días por semestre
- Vacaciones (descanso remunerado): 15 días hábiles

Los beneficios a empleados son a corto plazo, se reconocen de forma mensual y se ajustan al cierre del periodo con base en las normas legales vigentes.

## s. Fondos patrimoniales

De acuerdo con las disposiciones legales para las entidades sin ánimo de lucro, la Corporación debe tomar los excedente del ejercicio una vez la Asamblea General los apruebe y determinar la destinación específica de los mismos.

De acuerdo con lo establecido en el Documento de Orientación Técnica para Entidades sin Ánimo de Lucro (ESAL) 014 de octubre de 2016, expedido por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, las entidades sin ánimo de lucro no tienen patrimonio, puesto que proviene de contribuciones que no serán reembolsables en el futuro. Por lo anterior el patrimonio se presentará bajo la denominación de activos netos.

## t. Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos, costos y gastos se registran con base en el principio de causación. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta.

La Corporación reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados de forma sistemática en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

## 3. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 está conformado así:

Efectivo y Equivalentes	dic-24	dic-23	%
Caja	1.925	1.925	0%
Bancos - Cuentas Corrientes	254.707	124.177	105%
Bancos - Cuentas de Ahorro	181.539	176.647	3%
<b>Subtotal Efectivo</b>	<b>438.171</b>	<b>302.749</b>	<b>45%</b>
Derechos Fiduciarios y/o CDT	50.000	50.000	0%
<b>Subtotal Equivalentes al efectivo</b>	<b>50.000</b>	<b>50.000</b>	<b>0%</b>
<b>Total Efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>488.171</b>	<b>352.749</b>	<b>38%</b>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes del efectivo



#### 4. Deudores Comerciales y Otras Cuentas Por Cobrar

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre es el siguiente:

<b>Deudores</b>	<b>dic-24</b>	<b>dic-23</b>	<b>%</b>
<b>Deudores Corrientes</b>			
Pensiones (a.)	428.138	369.180	16%
Corporados	22.812	28.965	-21%
<b>Sub Total Corrientes</b>	<b>450.950</b>	<b>398.145</b>	<b>13%</b>
<b>Deudores No corrientes</b>			
Pensiones (a.)	23.425	0	100%
Cartera difícil cobro	93.258	97.354	-4%
Provisión cartera (b.)	(93.258)	(97.354)	-4%
<b>Sub Total No Corrientes</b>	<b>23.425</b>	<b>0</b>	<b>100%</b>
<b>Total Deudores</b>	<b>474.375</b>	<b>398.145</b>	<b>19%</b>

**a.** El plazo de recaudo por estos conceptos son a 30 días. Por incumplimiento de pago dentro de los plazos establecidos se cobra recargo.

**b.** En la determinación de la recuperabilidad de las cuentas por cobrar, la Corporación considera cualquier situación que dé indicios de deterioro de valor, en especial cuando existe morosidad por parte de cada deudor, se reclasifican como deudas de difícil cobro. La concentración del riesgo de crédito es moderado debido a que no existe concentración de venta. El deterioro reconocido representa la diferencia entre el valor contable de las cuentas por cobrar y el valor que se estima recibir.

#### 5. Otras Cuentas Por Cobrar

El detalle de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

<b>Otras Cuentas por Cobrar</b>	<b>dic-24</b>	<b>dic-23</b>	<b>%</b>
Anticipos y avances	7.250	166.571	-96%
Anticipo de vacaciones a colaboradores	107.119	98.210	9%
Reintegros e Incapacidades (a.)	58.233	35.233	65%
<b>Total Otras Cuentas por Cobrar</b>	<b>172.602</b>	<b>300.014</b>	<b>-42%</b>

Contiene incapacidades solicitadas en reintegro a entidades de salud por \$34.508.902, otras actividades e Icfes por \$14.760.329 y reintegros por cobrar a otras entidades educativas en desarrollo de actividades deportivas conjuntas por \$8.963.331.



## 6. Propiedades, Planta Y Equipo

El detalle de propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Propiedad, Planta y Equipo	dic-24	dic-23	%
Construcciones y edificaciones	8.788.142	8.732.615	1%
Terrenos	2.457.598	2.457.598	0%
Equipo de oficina	1.115.076	1.107.335	1%
Bienes recibidos en leasing	807.210	638.784	26%
Equipo de computacion y com.	582.443	551.852	6%
Construcciones en Curso (a.)	489.293	314.554	56%
Maquinaria y equipo	145.099	144.877	0%
Acueductos plantas y redes	138.370	138.370	0%
Equipo de laboratorio	112.342	112.342	0%
Equipo de restaurante	64.165	64.165	0%
Depreciación acumulada	(3.757.141)	(3.332.328)	13%
<b>Total Propiedad, Planta y Equipo</b>	<b>10.942.597</b>	<b>10.930.164</b>	<b>0%</b>

a. El rubro de construcciones en curso corresponde a la Subestación Eléctrica como continuación de las obras del Plan Maestro. Actualmente está pendiente la energización por parte de Emcali, una vez sea culminada y recibida formalmente se procederá a su activación.

Al 31 de diciembre de 2024 continúa vigente la hipoteca sobre inmuebles de la Corporación a favor del Banco de Occidente en garantía del préstamo bancario tomado para ejecución del Plan Maestro.

No existe evidencia de deterioro para cada tipo de activos de la Corporación a 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Todos los activos de la Corporación se encuentran cubiertos con una Póliza Pyme de Seguros con la compañía SBS Seguros Colombia S.A. con una prima anual de \$23.558.811 que vence en mayo 27 de 2025.

## 7. Otros Activos

El detalle de los otros activos a diciembre 31 de 2024 y 2023 es el siguiente:

Otros Activos	dic-24	dic-23	%
Bibliotecas	184.106	182.223	1%
Depreciación	(182.127)	(179.812)	1%
<b>Total Otros Activos</b>	<b>1.979</b>	<b>2.411</b>	<b>-18%</b>



## 8. Obligaciones Financieras

El comportamiento del endeudamiento con entidades financieras durante el año 2024 y 2023 fue el siguiente:

Obligaciones Financieras	dic-24	dic-23	%
<b>Corto Plazo</b>			
Contrato de arrendamiento financiero (a.)	149.475	54.494	174%
Pagaré crédito bancario (b)	100.000	100.000	0%
<b>Total Obligaciones a Corto Plazo</b>		<b>249.475</b>	<b>154.494</b> <b>61%</b>
<b>Largo Plazo</b>			
Pagaré crédito bancario (b)	3.738.750	4.108.333	-9%
<b>Total Obligaciones a Largo Plazo</b>		<b>3.738.750</b>	<b>4.108.333</b> <b>-9%</b>
<b>Total Obligaciones Financieras</b>		<b>3.988.225</b>	<b>4.262.827</b> <b>-6%</b>

**a.** Teniendo en cuenta que el último Leasing Financiero, que fue suscrito en el año 2021 con un plazo de 36 meses con el Banco de Occidente venció en el mes de agosto de 2024, se adquirió un nuevo Leasing con el mismo banco por valor de \$168.426.056 a 36 meses; para actualización de equipos de tecnología. Con este último leasing se adquirieron 15 equipos portátiles, 25 equipos all in one y 20 tablets.

La tasa financiera promedio del nuevo Leasing para el año 2024 fue del 15.85%. El saldo del contrato del Leasing al 31 de diciembre es:

Banco	Contrato No.	Inicio	Fin	Valor Inicial	Abonos a Capital	Saldo
Banco de Occidente	180-158290	30/07/2024	30/08/2027	168.426	18.950	149.476

**b.** Los créditos de pagarés bancarios corresponden a:

Banco	Inicio	Finaliza	Valor Inicial	Abonos a Capital	Abono Extraordinario	Saldo
Banco de Occidente	8/07/2022	8/07/2032	3.800.000	197.917	-	3.602.083
Banco de Occidente	20/01/2023	20/01/2028	500.000	183.333	80.000	236.667
<b>Total saldos pagarés</b>			<b>4.300.000</b>	<b>381.250</b>	<b>80.000</b>	<b>3.838.750</b>

De acuerdo a la aprobación de la Asamblea de corporados del 15 marzo de 2022 para el desarrollo de las obras del Plan Maestro, la Corporación adquirió un crédito a diez años con el Banco de Occidente por valor de \$3.800. millones, desembolsado en el mes de Julio de 2022 con vencimiento en julio de 2032 con periodo de gracia de dos años; los abonos a capital iniciaron en agosto de 2024. Durante el tiempo de gracia la Corporación efectuó pagos por intereses corrientes sobre el saldo de capital a la tasa financiera pactada del IBR + 4.9%.



A partir del mes de octubre de 2024 con el apoyo del presidente de la Junta Directiva Sr. Jorge Fernández, se renegoció la tasa de ambos créditos logrando una reducción así:

- Obligación correspondiente al crédito de 3.800 millones pasó de IBRMV+4,90% al IBR+4,00%.
- Obligación correspondiente al crédito de 500 millones pasó de IBRMV+8,45% al IBR+4,05%.

En el mes de septiembre se realizó un abono extraordinario a capital de 80 millones.

## 9. Proveedores y Cuentas por Pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Cuentas por Pagar	dic-24	dic-23	%
Proveedores	68.470	56.543	21%
Impuestos, gravámenes y tasas	35.070	31.267	12%
Servicios	14.604	25.153	-42%
Retefuente, ica y alumbrado publico	9.745	8.664	12%
Honorarios	2.272	5.426	-58%
Transportes, Fletes y Acarreos	1.270	2.636	-52%
Arrendamientos	1.398	1.398	0%
<b>Total Cuentas por Pagar</b>	<b>132.829</b>	<b>131.087</b>	<b>1%</b>

La CORPORACIÓN mantiene una política financiera conservadora, y cuenta con una situación de liquidez sólida, lo que permite cumplir sus obligaciones con sus proveedores y acreedores de acuerdo a las condiciones de pago pactadas con los mismos.

## 10. Beneficios a Empleados

El siguiente es el detalle de los beneficios a empleados:

Beneficios a Empleados	dic-24	dic-23	%
Cesantías Consolidadas (a.)	245.234	121.306	102%
Seguridad Social	120.434	103.225	17%
Intereses sobre Cesantías (a.)	27.837	7.493	272%
Fondos de Empleados	6.547	48.344	-86%
Vacaciones Consolidadas	1.972	3.103	-36%
Salarios por Pagar	462	2.395	-81%
<b>Total Beneficios a Empleados</b>	<b>402.486</b>	<b>285.866</b>	<b>41%</b>

Para el año fiscal 2024 y de acuerdo con las recomendaciones del Revisor Fiscal de la Corporación, a la luz de lo dispuesto en la legislación laboral vigente se realizó la liquidación de las cesantías al 31 de diciembre de 2024 para ser consignadas en los respectivos fondos a más tardar el 14 de febrero de 2025 y los intereses de cesantías en el mes de enero de 2025.

Cabe destacar que para el año 2023 y anteriores, se realizaba la consignación y pago parcial de las cesantías e intereses de cesantías correspondiente al primer semestre de cada año en el mes de junio.



## 11. Diferidos y otros pasivos

El siguiente es el detalle de los pasivos diferidos al 31 de diciembre:

Pasivos Diferidos	dic-24	dic-23	%
<b>Corriente</b>			
Ingresos de terceros	48.528	29.562	64%
Pensiones mes anticipado	10.716	19.530	-45%
<b>Sub-Total Corriente</b>	<b>59.244</b>	<b>49.092</b>	<b>21%</b>
<b>No Corriente</b>			
Pensiones año anticipado	371.275	270.938	37%
Matrículas y exámenes IB	224.471	254.373	-12%
Matrículas académicas	2.720	31.782	-91%
Derecho de asociación	32.649	22.509	45%
Cocurriculares Deportes	22.253	15.888	40%
<b>Sub-Total No Corriente</b>	<b>653.368</b>	<b>595.490</b>	<b>10%</b>
<b>Total Pasivos Diferidos</b>	<b>712.612</b>	<b>644.582</b>	<b>11%</b>

Los ingresos recibidos por anticipado, corresponden a pensiones del Año Escolar 2024-2025, Derecho de asociación, deportes y matriculas que la Corporación reconoce, causa y amortiza en su debido momento.

## 12. Pasivos Estimados y provisiones

El siguiente es el detalle de las provisiones al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Pasivos Estimados y Provisiones	dic-24	dic-23	%
<b>No Corriente</b>			
Provisiones jurídicas y/o Laborales	358.793	310.702	15%
<b>Total Pasivos Estimados y Provisiones</b>	<b>358.793</b>	<b>310.702</b>	<b>15%</b>

## 13. Activo Neto

El siguiente es el detalle del saldo de activos netos al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Activo Neto	dic-24	dic-23	%
Ajustes adopción NIIF	3.518.653	3.518.653	0%
Fondo social	2.281.239	2.281.239	0%
Donaciones (a).	140.416	214.684	-35%
Asignaciones Permanentes (b).	133.718	331.818	-60%
Excedentes del ejercicio	410.754	2.024	20194%
<b>Total Activo Neto</b>	<b>6.484.779</b>	<b>6.348.416</b>	<b>2%</b>



De acuerdo con lo establecido en el Documento de Orientación Técnica para Entidades sin Ánimo de Lucro (ESAL) 014 de octubre de 2016, expedido por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, las entidades sin ánimo de lucro no tienen patrimonio, puesto que proviene de contribuciones que no serán reembolsables en el futuro. Por lo anterior el patrimonio se presenta bajo la denominación de Activos Netos.

**a. Donaciones:** de acuerdo con la orientación del Consejo Técnico de la Contaduría Pública Concepto No. 186 de 2018 y el Concepto unificado ESAL No. 481 del 2018 de la DIAN, el tratamiento contable de las donaciones está determinado por la modalidad de la donación y su destinación. Si la donación está condicionada por el donante, para la ejecución de un proyecto particular, debe registrarse en el patrimonio y reconocerse al ingreso en la medida en que se ejecuta. Durante el año 2022 la Corporacion recibio a título de donación por parte de otras instituciones educativas para el desarrollo de actividades conjuntas la suma de \$74.268, dichas actividades se desarrollaro en el mes de mayo de 2024, por lo tanto, una vez reconocidas adecuadamente al estado de resultados con los egresos relacionados, el saldo se entregará a título de donación a la siguiente entidad educativa reconocida como ESAL para continuar con las actividades.

**b. Asignaciones Permanentes:** Las asignaciones permanentes para inversión a cinco años están constituidas por el saldo del beneficio neto o excedente de años anteriores que la Asamblea de Corporados aprobó para realizar inversiones en bienes o derechos.

El siguiente es el detalle de inversión de los excedentes del año 2022 y 2023. La Asamblea de Corporados, de acuerdo con las normas vigentes, aprobo que con dichos excedentes se constituyera una asignación permanente para ser reinvertida a un plazo máximo de cinco años a partir del año 2023:

Excedentes	2024
Asignación permanente inicial para reinversión	333.842
Asignación proyectos pedagógicos	150.229
<b>Ejecutado en 2024</b>	<b>(90.126)</b>
<b>Saldo por invertir proyectos pedagógicos (1)</b>	<b>60.103</b>
Asignación proyectos infraestructura y tecnología	133.537
<b>Ejecutado en 2024</b>	<b>(83.072)</b>
<b>Saldo por invertir infraestructura y tecnología (2)</b>	<b>50.465</b>
Asignación plan de posicionamiento institucional	25.038
<b>Ejecutado en 2024</b>	<b>(24.336)</b>
<b>Saldo por invertir plan de posicionamiento (3)</b>	<b>702</b>
Asignación Plan Inv Social y Ambiental	25.038
<b>Ejecutado en 2024</b>	<b>(2.590)</b>
<b>Saldo por invertir Plan Inv. Social y Ambiental (4)</b>	<b>22.448</b>
<b>Saldo asignación permanente (1+2+3+4)</b>	<b>133.718</b>



## 14. Ingresos de Actividades Ordinarias

El siguiente es el detalle de los ingresos por actividades ordinarias a diciembre 31 de 2024 y 2023:

Ingresos Ordinarios	dic-24	dic-23	%
Pensiones	7.172.698	6.084.078	18%
Otros costos educativos, extraescolares y deportivos (a.)	1.126.484	893.635	26%
Matriculas	898.850	737.113	22%
Derechos de asociación	631.600	434.349	45%
Descuentos y devoluciones	(286.607)	(246.352)	16%
Descuentos por actividades de mercadeo	(391.799)	(256.205)	53%
<b>Total Ingresos Ordinarios</b>	<b>9.151.226</b>	<b>7.646.618</b>	<b>20%</b>

a. Corresponde a los ingresos recibidos por concepto de eventos y actividades deportivas, actividades extraescolares, solicitudes, certificados y constancias.

## 15. Gastos Operacionales

El siguiente es el detalle de los gastos operacionales a diciembre 31 de 2024 y 2023:

Gastos Operacionales	dic-24	dic-23	%
Gastos de personal (a.)	6.123.680	5.345.560	15%
Académicos	434.656	241.953	80%
Depreciaciones	427.127	404.526	6%
Servicios (b.)	344.025	344.815	0%
Diversos (c.)	303.641	269.706	13%
Mantenimiento y reparaciones	161.423	88.168	83%
Deportivos	101.988	97.610	4%
Impuestos	84.576	77.971	8%
Honorarios	76.801	82.566	-7%
Seguros	51.469	48.052	7%
Provisiones jurídicas y/o laborales	49.680	0	100%
Extraescolares	33.956	14.057	142%
Adecuaciones e instalaciones	19.438	8.819	120%
Arrendamientos	12.352	13.799	-10%
Legales	428	878	-51%
Contribuciones y afiliaciones	930	840	11%
<b>Total Gastos Operacionales</b>	<b>8.226.170</b>	<b>7.039.320</b>	<b>17%</b>

a. **Gastos de personal.** Corresponde a los gastos incurridos durante el año 2024, por concepto de beneficios a empleados; por salarios, aportes seguridad social, parafiscales y prestaciones sociales.

b. **Servicios.** Corresponde a los gastos por servicios prestados a la Corporación así:

Gastos por Servicios	dic-24	dic-23	%
Mercadeo, Publicidad y propaganda	130.447	155.111	-16%
Energía Eléctrica	138.532	116.570	19%
Internet	36.414	36.414	0%
Aseo y Vigilancia	24.250	20.050	21%
Teléfono	4.733	4.316	10%
Avisos Clasificados	7.841	8.764	-11%
Acueducto y Alcantarillado	466	2.989	-84%
Transporte, fletes y acarreos	1.025	425	141%
Correo, Portes y Telegramas	318	176	80%
<b>Total Gastos por Servicios</b>	<b>344.025</b>	<b>344.815</b>	<b>0%</b>



c. Las cuentas de diversos corresponden a los siguientes rubros:

Gastos Diversos	dic-24	dic-23	%
Transporte, taxis y buses	91.589	64.440	42%
Elementos de aseo y cafetería	36.363	47.615	-24%
Act. de bienestar / gestión humana	31.676	26.196	21%
Beneficios a Colaboradores	2.110	21.120	100%
Dotación	14.569	19.691	-26%
Salud Ocupacional y Extintores	16.293	19.329	-16%
Útiles, Papelería y Fotocopias	16.261	18.451	-12%
Asambleas	11.874	11.012	8%
Gestión Humana /Med Riesgo Psicosocial	36.318	10.255	254%
Enventos Pedagogicos	0	9.943	-100%
Capacitaciones	15.546	6.937	124%
Libros y suscripciones	8.947	4.778	87%
Refrigerios, Casino y Restaurante	5.545	4.322	28%
Combustibles y Lubricantes	3.350	2.707	24%
Sistema de Seg y Salud en el Trabajo	5.430	1.524	256%
Atencion Junta Directiva	2.090	580	260%
Eventos Institucionales y Mercadeo	4.635	0	0%
Gastos de Representación	265	548	-52%
Parqueaderos	180	96	88%
Progr. Certificación firma dig.	589	0	0%
Estampillas	10	145	-93%
Calidad	0	17	100%
<b>Total Gastos Diversos</b>	<b>303.641</b>	<b>269.706</b>	<b>13%</b>

## 16. Ingresos no Operacionales

El siguiente es el detalle de estos rubros al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Ingresos No Operacionales	dic-24	dic-23	%
Diversos	143.730	124.654	15%
Financieros	112.054	106.355	5%
Arrendamientos	20.239	19.377	4%
<b>Total Ingresos No Operacionales</b>	<b>276.023</b>	<b>250.386</b>	<b>10%</b>

## 17. Gastos no Operacionales

El siguiente es del detalle de otros gastos al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Gastos No Operacionales	dic-24	dic-23	%
Financieros (a.)	773.452	852.869	-9%
Extraordinarios (b.)	16.105	2.226	623%
<b>Total Gastos No Operacionales</b>	<b>789.557</b>	<b>855.095</b>	<b>-8%</b>



a. El detalle de los gastos financieros es:

<b>Financieros</b>	<b>dic-24</b>	<b>dic-23</b>	<b>%</b>
Intereses Banco Occidente (a)	654.847	745.835	-12%
Gastos y comisiones Bancarios	60.353	49.286	22%
Gravamen Movimiento Financiero	39.892	39.765	0%
Intereses Leasing Financiero	18.361	17.983	2,1%
<b>Total Gastos Financieros</b>	<b>773.452</b>	<b>852.869</b>	<b>-9%</b>

Durante el año 2024, la Corporación efectúo pago de intereses corrientes al Banco de Occidente así:

- Crédito de \$3.800 millones: intereses por valor de \$593.333 millones a la tasa pactada de IBR + 4.9% (a partir de octubre se redujo a IBR+4,00%)
- Credito de \$500 millones: intereses por valor de \$61.513 millones a la tasa pactada de IBR+8,45% (a partir de octubre se redujo a IBR+4,05%).
- Ver nota 8 (b).

## 18. Conciliacion de La Renta Fiscal y Contable

El siguiente es resumen de la depuración fiscal de la renta gravable:

<b>Detalle</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>EXCEDENTE CONTABLE ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>411.521</b>	<b>2.589</b>
Mas: Diferencias permanentes que aumentan la renta gravable	126.333	164.744
<b>RENTA LIQUIDA DEL EJERCICIO</b>	<b>537.854</b>	<b>167.333</b>
Menos: Renta exenta por excedente de actividad no	(534.020)	(154.656)
<b>RENTA LIQUIDA GRAVABLE</b>	<b>3.834</b>	<b>12.677</b>
<b>IMPUESTO SOBRE RENTA LIQUIDA</b>	<b>767</b>	<b>2.535</b>
<b>DESCUENTOS TRIBUTARIOS</b>	<b>0</b>	<b>(1.970)</b>
<b>IMPUESTO NETO DE RENTA (20%)</b>	<b>767</b>	<b>565</b>



## ANEXO 1: Análisis De Gestión De Cartera Del Año 2020 al 2024.

MOVIMIENTO	AÑO 2024	AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2021	AÑO 2020	Acumulado
Saldo Inicial Cartera	405.162	370.294	509.372	427.518	453.794	349.171
Ingresos Operacionales (-)Recaudos del Año	9.151.226 (9.075.929)	7.646.618 (7.611.750)	6.852.533 (6.991.610)	5.998.246 (5.916.392)	5.276.104 (5.302.381)	40.607.582 (40.476.293)
<b>Saldo al Cierre del Año</b>	<b>480.459</b>	<b>405.162</b>	<b>370.294</b>	<b>509.372</b>	<b>427.518</b>	<b>480.459</b>
Promedio de la Cartera	442.811	387.728	439.833	468.445	441.810	414.815
Índice de Rotación	21	20	16	13	12	
Número de días	17,4	18,3	23,1	28,1	30,1	
Gasto Provisión de Cartera	-	-	-	45.245	60.939	120.184
Porcentaje Provisionado	0,00%	0,00%	0,00%	0,75%	1,16%	0,30%
<b>% Cobro Efectivo de Cartera</b>	<b>99,18%</b>	<b>99,54%</b>	<b>102,03%</b>	<b>98,64%</b>	<b>100,50%</b>	<b>99,68%</b>

## ANEXO 2: Inversión En Propiedad, Planta y Equipo Año 2024

Activos Fijos e Inversiones 2024			Total
Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	Mobiliario salón de primaria	3.190	7.963
	Cortina enrollable oficina deportes	1.749	
	Mesas salón de audiovisuales	1.484	
	Ventiladores para salones	1.065	
	Mueble para de tablets preescolar	476	
Equipo de Computación y Comunicación	Equipos All In One recibidos en leasing sala de tecnología Bachillerato	88.058	199.018
	Equipos portátiles recibidos en leasing	63.028	
	Tablets recibidas en leasing sala de tecnología Preeescolar	17.340	
	Cámaras coliseo	13.739	
	Cámaras para secciones	10.090	
	Televisores sección primaria	3.709	
	Switch conexión a internet sistemas	1.905	
	Radios portátiles de comunicación interna	1.149	
Construcciones en curso	Sub estación eléctrica	230.266	230.266
<b>Total activos con recursos propios</b>			<b>437.246</b>



### Anexo 3 : Ejecución presupuestal año 2024

DETALLE	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2024	EJECUTADO	
		VALOR	%
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>8.715.615</b>	<b>9.151.226</b>	<b>105%</b>
<b>TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>274.456</b>	<b>276.023</b>	<b>101%</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>8.990.071</b>	<b>9.427.250</b>	<b>105%</b>
 <b>GASTOS OPERACIONALES</b>			
Gastos de personal	6.013.755	6.123.680	102%
Servicios	389.641	344.025	88%
Diversos	304.768	303.641	100%
Académicos y Deportivos	399.591	570.600	143%
Mantenimiento y reparaciones	105.802	133.755	126%
Honorarios	93.300	76.801	82%
Impuestos	88.107	84.576	96%
Seguros	54.299	51.469	95%
Adecuaciones e instalaciones	26.457	19.438	73%
Arrendamientos	15.593	12.352	79%
Contribuciones y afiliaciones	949	930	98%
Legales	992	428	43%
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y SECCIONES</b>	<b>7.493.253</b>	<b>7.721.697</b>	<b>103%</b>
Imprevistos	74.933	27.668	37%
Gastos Financieros / Infraestructura	824.604	673.207	82%
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>120.219</b>	<b>116.350</b>	<b>97%</b>
Impuesto de Renta y Complementarios	622	767	123%
Depreciación	416.662	427.127	103%
Provisiones de cartera, jurídicas y/o laborales	49.681	49.680	100%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>8.979.972</b>	<b>9.016.496</b>	<b>100%</b>
 <b>TOTAL EXCEDENTES</b>	<b>10.099</b>	<b>410.754</b>	



**Anexo 4 : Proyecto de presupuesto año 2025**

DETALLE	PROYECTO PRESUPUESTO 2025
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	
Ingresos Actividades Ordinarias	10.303.646
Descuentos	(304.101)
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>9.999.545</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	
Financieros	123.259
Arrendamientos	21.251
Diversos	157.055
<b>TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>301.564</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>10.301.110</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	
Gastos de personal	6.889.140
Servicios	375.916
Diversos	331.789
Académicos y Deportivos	627.660
Mantenimiento y reparaciones	147.131
Honorarios	83.921
Impuestos	92.417
Seguros	56.240
Adecuaciones e instalaciones	21.240
Arrendamientos	13.497
Contribuciones y afiliaciones	1.016
Legales	468
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y SECCIONES</b>	<b>8.640.435</b>
Imprevistos	78.679
Gastos Financieros / Infraestructura	706.868
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>126.821</b>
Impuesto de Renta y Complementarios	844
Depreciación	465.568
Provisiones de cartera, jurídicas y/o laborales	54.151
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>10.073.366</b>
<b>TOTAL EXCEDENTES</b>	<b>227.743</b>



## Anexo 5 : Proyecto de destinación de excedentes 2024

De acuerdo con la normatividad vigente, se propone a la asamblea constituir con los excedentes del año 2024 por valor de \$410.754 (miles de pesos) asignación permanente para su ejecución en un plazo de 5 años entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2029, siendo de esta manera adicionados al saldo de años anteriores para un total disponible de \$544.472 (miles de pesos).

**CORPORACIÓN LOS CAÑAVERALES**  
**NIT 890.321.141-7**  
**PROUESTA - PROYECTO DE DESTINACIÓN DE EXCEDENTES**  
**(Información en miles de pesos colombianos)**

Proyecto de Adición Asignaciones Permanentes		
Concepto	Valor	Periodo para ejecución
Excedentes de ejercicio 2024 para constitución de asignación permanente	410.754	Del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2029
Saldo asignación permanente año 2022	133.718	Del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2027
<b>Saldo disponible asignación permanente para invertir</b>	<b>544.472</b>	
<b>Total Excedente Acumulado Disponible al 31 de diciembre de 2024</b>		<b>544.472</b>

